

ACUERDOS DE CORPORACIÓN MUNICIPAL
AGOSTO 2024

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



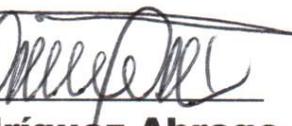
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 361 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 01 de agosto del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 11: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traslado de fondos en el programa fortalecimiento social y comunitario, subprograma electrificación Proyecto "Mantenimiento de alumbrado Público en todo el municipio" al Proyecto "Ampliación Eléctrica en el cementerio Municipal del asco urbano de La Virtud, lempira" por un valor de Lp. 140,005.22.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de septiembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



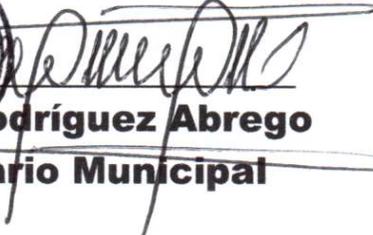
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 361 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 01 de agosto del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 12: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traslado de fondos en el programa de Infraestructura Municipal subprograma sector de obras de infraestructura municipal proyecto "mejoramiento de la oficina de La Unidad Técnica Municipal (UTM)" a subprograma Red Vial proyecto "Construcción de pavimento con concreto hidráulico en aldea El Morral", por un valor de Lp. 16,170.46.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de septiembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 362 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de agosto del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 05: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad La Liquidación de Proyectos del programa "Camino Productivos", por ser estos concluidos; así mismo, enviar los informes respectivos a las entidades gubernamentales correspondientes.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de septiembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



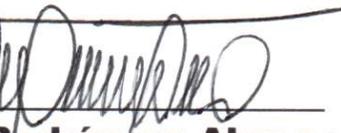
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 362 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de agosto del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 08: La Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad establecer un presupuesto de Lp. 37,500.00; para contratación de un Técnico consultor de la mancomunidad MOCALEMPA quien se encargará de capacitar a personal técnico municipal sobre la Unidad Local Administrativa de Bienes (ULAB) de la municipalidad, esto en atención a disposiciones manifiestas a nivel nacional según Circular DNBE-005-2024.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de septiembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal